

cha contra su dictamen, en que defiende no ser el precio del Azogue el que dá motivo á que no se costeen las Minas de cortas leyes.

Con Privilegio. En México: por la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, Impressora del Real, y Apostolico Tribunal de la Santa Cruzada en todo este Reyno. Año de 1742.

MERCURIO DE MEXICO.

De los Meses de Noviembre de 1740. 1741. y 1742.

NUM. 156.

Mexico, y Noviembre de 1740.

El dia primero reeligió el Colegio viejo, y Mayor de Santa Maria de Todos Santos, por su Rector para este año al Dr. D. Pedro Gutierrez Prio, Diacono de este Arzobispado.

El 10. eligió la Real Universidad por su Rector al Dr. y Mro. D. Joseph de Elisalde, Ytta, y Parra, Theologo de la Nunciatura de España; Prevendado de esta Metropolitana, &c.

El 17. se repicó generalmente, se dixo Missa y se cantó el Te Deum en la Metropolitana; al aplauso de las buenas noticias de las saludes del Rey Nro. Sr. y Real Familia, que tres dias antes condujo una Embarcacion de la Europa al Puerto de la Vera-Cruz.

El 29. falleció á los 44. años de su edad el Br. Don Manuel Joseph del Portillo, Sanchez Carrillo, natural de la Puebla de los Angeles, primer Sochantre, Capellan de Choro, y Musico de esta Metropolitana, en que entró á los 23 de Agosto de 1718 y desde entonces se mantuvo con tan vigorosa entereza su claro, sonoro, corpulento Tenor, que (assi por esta, como por su gran destreza, y la especial circunstancia de no aver empleado jamas su dulce admirable Voz en cantos menos decentes ó profanos) le numera entre los mas singulares Ministros que ha tenido, y siempre le será su falta tan sensible, como era por las mismas, y otras prendas estimable: diósele sepultura en la Capilla de Nra. Sra. la Antigua de su misma Santa Iglesia, á que assistió gran concurso.

El 30. (como tambien el dia primero) celebró Ordenes mayores en el Oratorio de su Palacio Nro. Excmo. Sr. Arzobispo, los que confirió á un gran número de sus Subditos.

Año de 1741.

El dia primero eligió el Colegio Mayor de Santos por su Rector al Lic. D. Joseph Garza Falcon, Abogado de esta Real Audiencia, &c.

El 8. murió D. Pedro de Escórza, y Escalante, Caballero del Orden de Santiago, antes tres veces, y en este año Alcalde Ordinario de esta Imperial Ciudad, diósele sepultura en el Real Convento de N. P. S. Francisco á que assistió Noble Ayuntamiento, y primeras personas de distincion.

El 10. eligió por su Rector la Real Universidad al Dr. D. Manuel de Eguiara, Presbytero de este Arzobispado, &c.

El 19. se estrenó en el lado diestro de la Capilla Mayor del Real Templo de Predicadores el sumptuoso, pulido, rico, corpulento Retablo, trabajado á la moderna con singular esmero, que la nacion Asturiana ha dedicado á su especial Protectora Nra. Sra. de Covadonga, y sin controversia alguna es el mejor de los que adornan aquel templo en que, á la hora acostumbrada, y assistiendo los mismos que le costearon, y gran concurso, se celebró solemnemente esta funcion.

El 23. (despues de aver leído el tiempo que previenen sus Reales Estatutos) se jubiló en la Cathedra de Prima de Canones de esta Real, y Pontificia Universidad, el Sr. Provisor y Vicario General de este Arzobispado Dr. D. Francisco Xavier Gomez de Cervantes Prevendado de esta Metropolitana, &c.

El mismo dia murió en el Hospital de San Lazaro, fuera y cerca de esta Corte, un Religioso lego Carmelita Descalzo que avia mucho tiempo padecia el pernicioso accidente de Elephansismo, diósele alli mismo sepultura assistiendo la Comunidad de Orden.

El mismo dia 23 murió de 63 años el Sr. D. Pedro Alonso Davalos, Espinosa, y Bracamonte, Caballero del Orden de Santiago, Conde de Miravalle Chanciller del Real, y Apostolico Tribunal de la Santa Cruzada, &c. diósele sepultura en la de sus mayores del Real Convento de Nuestra Señora de la Merced, &c.

Año de 1742.

El dia primero reeligió el Colegio mayor de Santos por su Rector al Lic. D. Joseph Garza Falcon.

El mismo dia primero fue grande, y lucida la concurrencia que se halló en el Pueblo de Otumba once leguas distante de esta Corte, al solemne recibimiento, que alli se hizo al Exmo. Sr. Conde de Fuen-Clara, electo Virrey, Gobernador y Capitan General de este Reyno, &c. el Sr. D. Pedro Malo de Villavicencio Caballero del Orden de Calatrava, del Consejo de S. M. en quien, como Oidor Decano, este ultimo interregno, reayó la Capitanía General, cuyo Baston (como ha sido costumbre en este sitio) con un politico razonamiento propio de su discrecion, entregó á su Excia, lengua y media antes que avistase al lugar, á que no menos atento, que afable, y cortesano, correspondió, el Exmo Sr. Conde, quien conducido del mismo Sr. Decano, y de otros caballeros de la primera distincion, llegó como á las once al Convento de N. P. S. Francisco en donde (aviendosele cantado el Te Deum) se aposentó con la mayor decencia, que aquel pais permitió, inmediatamente al medio dia, como á la tarde, y noche (á expensas del mismo Sr. Oidor Decano) fue cortejado su Excia. y demas numerosa concurrencia, con un magnifico esplendido banquete, copiosos, y exquisitos, y abundantes refrescos, con tal orden, y profusion distribuidos, que no solo quedaron satisfechos los que componian la ilustre comitiva,

y demas convidados, sino otros muchos, á quienes la curiosidad conduxo á hallarse á esta, por muchos titulos celebre ostentosa funcion.

En este mismo sitio, este propio dia cortejaron á su Excia. dandole la bien venida, y parabien los Priors, Guardianes, Comendadores, y Rectores de los Conventos, y Colegios de Mexico, como hicieron lo propio el M. R. P. Preposito de la Congregacion del Oratorio, y Colegios Reales del San Ildefonso, y Christo Señor Nuestro.

El dos (siguiendo su destino) salió su Excia. (despues de haver assistido á la Missa rezada que le dixo el Chronista general de estos Reynos) para el Pueblo de San Christobal Ecatepec, en donde le cortejó con gran magnificencia el Real Tribunal del Consulado, y aqui fue cumplimentado del Real Tribunal, y Audiencia de Cuentas, y de los Oficiales Reales de estas Cajas.

El dia siguiente tres: salió de alli su Excia. para la Villa, y Santuario de Nra. Sra. de Guadalupe en cuyas principales Puertas le recibió toda la Real Audiencia, y conducido al Altar Mayor, y oído Missa, le acompañó á la Casa del Santuario, en que el Sr. Oidor Decano, le cumplimentó á nombre de la Real Audiencia; á que su Excelencia respondió grata, y atentamente, y queriendo conocer á cada uno de los Señores Ministros, se los fue individuando el Señor Oidor Decano; luego se restituyeron todos á esta Capital, y su Excia. (despues de haver recibido los cumplimientos, que alli, por sus Capellanes, le hicieron todos los Monasterios, y otras muchas personas de distincion) se sirvió aceptar al medio dia el esplendido cortejo, con que le obsequió la Nobilissima Ciudad, de quien acompañado aquella misma tarde, pasó á esta Corte, en que (con general repique, repetidas descargas de Artilleria, y regocijo universal) fué recibido de toda la Nobleza; que le condujo á su Palacio Real, en cuya Sala de Acuerdo (en virtud de despachos de S. M. fechos el 31 de Henero de este mismo año) hizo Juramento, y tomó posesion de Virrey, Gobernador y Capitan General de este Reyno y Presidente de esta Real Audiencia.

Assi mismo ha venido en compañía, y asistencia del citado Exmo. Sr. Conde de Fuen-Clara, el Sr. D. Francisco Fernandez Molinillo Caballero del Orden de Santiago del Consejo de S. M. en el Real, y Supremo de Indias con el destino de Secretario de este Virreynato.

Inmediatamante aquella noche le visitó, y cumplimentó el Exmo. Sr. Arzobispo, y el siguiente quatro le pagó su Excia. la visita, y aquella misma mañana recibió la de los Tribunales, y Cabildo Ecclesiastico.

El 10. eligió la Real Universidad por su Rector al Dr. D. Manuel Urtusaustegui, Racionero de esta Metropolitana, Examinador Synodal de su Arzobispado, &

El 12. (aun hallandose gravado de sus accidentes, é impedido de los pies) salió el Rmo. P. General de la Religion Bethlemítica, de este su principal Convento á visitar el de Guadalaxara, y otros, de que se colije no será su regreso á esta Corte, hasta Febrero, ó Marzo del año venidero.

El 15. (por renuncia del Sr. D. Pedro Malo de Villavicencio Caballero del Orden de Calatrava del Consejo de S. M. su Oidor Decano, &.) eligió

su Excia. por Auditor General de Guerra de esta Nueva España, con todos los privilegios que le han gozado sus antecesores, al Sr. Marqués de Altamira Oidor de esta Real Audiencia, &

El 25. recibió el Grado de Maestro en Theologia del numero de esta Provincia del Smo. Nombre de Jesus, el R. P. Lector Jubilado Fr. Phelipe Gonzalez, actual Prior del Convento Imperial de N. P. S. Agustin, á cuya funcion assistieron las primeras personas de esta Corte.

Los dias 26. 27. 28. y 29. se corrieron Toros y se hicieron otras demostraciones de regocijo, en la Plaza del Volador, al aplauso, y recibimiento del Exmo. Sr. Conde de Fuen-Clara, nuevo Virrey de este Reyno, &

(Sigue la antecedente noticia de la Coronacion.)

Inmediatamente reza el celebrante algunas Oraciones particulares por el Sr. Emperador las quales dichas, se levanta S. M. C. á quien el celebrante, teniendo la Mitra en la cabeza, y la Cruz en la mano le hace las preguntas siguientes:

Quereis professar la Santa Fé, que los hombres catholicos han enseñado, y confirmado con buenas obras?

Quereis ser fiel Tutor, y Protector de la Santa Iglesia, y de sus Fieles?

Quereis administrar justamente, como lo han hecho nuestros Predecessores, y defender el Imperio que Dios os ha confiado?

Quereis conservar los derechos, y recobrar los bienes del Imperio, y emplearlos fielmente en la publica utilidad?

Quereis ser Juez Justo de Pobres, y Ricos, y Fiel Protector de las Viudas y de los Huerfanos?

Quereis someteros al Santissimo Padre en Christo el Pontifice Romano, y á la Sta. Iglesia Apostolica Romana?

A todas estas preguntas, responde S. M. C. Quiero, y esto lo confirma con el Juramento siguiente, que pronuncia en latin: "Prometo y Juro hacer todo lo que se me ha propuesto, si Dios me assiste, y me ayudan los Fieles, y lo cumpliré, tan fiel, y verdaderamente como debo, y quiero que Dios me ayude, y su Santo Evangelio." Luego que S. M. C. ha hecho este Juramento, se vuelve el celebrante á los asistentes, y les pregunta en latin: Quereis aceptar este Principe, para que reine sobre nosotros y serle fieles? á lo que responden por tres veces: Le queremos, le queremos, le queremos: Despues de esto se vuelve el Sr. Emperador á poner de rodillas, y el Arzobispo continua las Oraciones, y dice la de "Señor que gobiernais todos los Reynos, bendecid á nuestro Rey N. Sr. y la de "Haced Señor, que le guarden fidelidad vuestros Pueblos." Despues de lo qual los sufraganeos del elector celebrante descubren al Señor Emperador para consagrarle, al mismo tiempo que el celebrante toma el Oleo bendito diciendo Pax Tecum: despues unge en forma de Cruz en la mitad de la superficie de la cabeza, entre las espaldas, en el cuello, en el pecho, en la muñeca y palma de la mano derecha, diciendo á cada uncion una Oracion misteriosa, relativa á la parte unguada: al paso que el celebrante hace las unciones, los otros dos Arzobispos Electores enjugan con algodón el Oleo.

Hecho esto, es conducido el Sr. Emperador á una Capilla que está al lado del Coro, donde están las vestiduras Imperiales, traídas de Nuremberg, y le ponen la Alva, la Estola, los Botines, y las Sandalias, despues de lo qual, lo vuelven á conducir á su Reclinatorio, que ponen más proximo al Altar, sobre el qual está la formidable Espada de Carlo Magno, que toma el celebrante, y la pone desnuda en manos del Sr. Emperador, diciendole "Tomad esta Espada, y en virtud de esta bendicion empleadla "en defensa de la Iglesia de Dios, para cuyo fin su bondad la ha destinado." Mientras el celebrante dice estas palabras, se pone la Espada en la vayna, y llegando los Electores Seculares, se la ciñen. Despues el celebrante le pone el Anillo en el dedo, luego el Cetro en la mano derecha, y el Glovo en la izquierda, diciendo á cada cosa una Oracion.

Concluidas estas ceremonias, el Sr. Emperador vuelve el Cetro al Elector de Brandemburg, y el Glovo al de Baviera: luego los Diputados de Nuremberg, le ponen el Manto Imperial, y despues los tres Electores Ecclesiasticos le ponen juntos la Corona en la cabeza: durante esto, el celebrante hace votos, y deprecaciones señaladas en el Ritual, á las que el Coro responde Amen.

Hecha la coronacion, se acerca S. M. C. al Altar, y alli en el Pontifical lee en lengua Alemana el Juramento ordinario, que se hace hacer á todos los Emperadores despues de coronados, y aviendo vuelto á su lugar se prosigue la Missa hasta el ofertorio, entonces, teniendo el Cetro y el Globo en la mano, vá á la ofrenda, inmediatamente (luego que ha comulgado el Celebrante) á la comunión, y siempre que pasa de su reclinatorio al Altar, dexa la corona, la qual luego que vuelve, los Oficiales hereditarios de los Electores, se la tornan á poner en la cabeza.

Terminada la Missa, los tres electores Ecclesiasticos seguidos de todos Arzobispos, y Obispos, y preseridos de los Electores seculares le conducen á una Tribuna donde aviendose sentado en la Silla de Carlo Magno, (quando la coronacion se hace en Aquisgran, ó en otra quando se celebra en otra parte) el Celebrante pronuncia las palabras siguientes: Tomad y conservad la posesion, que se os ha conferido, no por derecho de herencia, ni de paterna sucesion, sino por los votos de los Electores del Imperio Germanico, y particularmente por el poder de Dios todo poderoso, y por nuestra concession, y la de todos los demás Obispos, y siervos de Dios, y considerando que el Clero es lo mas allegado al Altar, os acordareis de honrarle en todos los lugares convenientes: Jesu-Christo, que es mediador entre Dios, y los hombres, quiera asegurarnos en Dignidad Imperial, para que sea de vuestra parte, como un mediador entre el Clero, y el Pueblo, y os haga reynar con él en la eternidad, yo se lo pido al que es Rey de los Reyes, y Señor de los Señores, que siendo verdadero Dios, reyna por toda una eternidad con el Padre y el Espiritu-Santo. Amén.

Apenas el Celebrante concluye estas palabras, cuando se entona el Te Deum al estruendo de Repique, clarines, cajas y tímboles, á lo qual se sigue una descarga general de Artilleria, y Mosqueteria, despues el Elector de Maguncia hace cumplimiento al Señor Emperador en nombre de todo

el Imperio, despues de lo qual S. M. Imperial crea Caballeros, consistiendo toda esta ceremonia en tocarlos con la Espada de Carlo Magno: luego bajo de la Tribuna y poniendose en su Reclinatorio, presta su Juramento como Canonigo de la Iglesia, Colegial de Aquisgran en manos de otro canonigo de la misma Iglesia, por el qual se obliga á protexerla, le hace un regalo de 50 florines de oro, en ver de los Tapises, y otros ornamentos con que antiguamente acostumbraba quedarse, y de dos Pipas del mejor vino, que puede hallarse para la Iglesia de Nuestra Señora, una y otra para la Abadia de S. Adelberto.

Michoacan.—El Illmo. Sr. Dr. D. Francisco Pablo Mattos Coronado Obispo de este Diecesi, queda bueno, y robusto, y los días 10 y 11 de este hizo confirmaciones, Consagró Cilizes, y celebro Ordenes Menores, y Mayores en el Colegio de la Purissima Concepción de Zelaya, que confirió á mas de sesenta sujetos seculares, y Regulares subditos suyos y de otros Obispos.

Veracruz.—El dia 20, ando á vista de este Puerto, una Valandra que vino de Campeche, de donde salió con registro de frutos el siete, y no pudiendo entrar en su Bahía por escases de viento, la habló el Barco de vigia, á cuyo Arraez dixo dejaba en aquel de Campeche al Brigadier Don Antonio de Salas nombrado Gobernador de Vera-Cruz, forzado á arribar alli del temporal que hubo el 27 del antecedente Octubre.

Decifrando el Enigma antecedente un ingenio de esta Corte, dice que es la Solfa, y ahora Don Joachin de Murillo y Castro Oficial Supernumerario de la Real Contaduria de la Ciudad de la Vera-Cruz, propone el que se sigue en esta.

DECIMA.

De contradicciones soy
Enigma por varios modos
Me tienen, y buscan todos,
Si mas vengo, mas me voy:
A aquellos que mas me doy,
Mas me pierden: el quererme
Solo es al mismo poseerme;
Y en extremos tan distantes,
Si muchos me lloran antes,
Nadie despues de perderme.

Impressa en Mexico | Por la Viuda de Don Joseph Bernardo de Hogal |
Impressora del Real y Apostolico Tribunal de la | Santa Cruzada | Año
de 1742.